



SUMINISTRO DE POLIELECTROLITO ANIÓNICO PARA LA EDAR DE GALINDO

DOCUMENTO Nº 5

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de polielectrolito aniónico a la EDAR de Galindo del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

Este pliego es nuevo para la EDAR de Galindo. Con el objetivo de reducir el impacto en el medio receptor, el “Proyecto de renovación y mejora del tratamiento primario” incluye una decantación lastrada capaz de tratar hasta 6 m³/s en tiempo de lluvia. Esta tecnología opera mediante una coagulación y floculación que requiere de reactivos para su funcionamiento y en consecuencia se redacta este pliego por vez primera para la EDAR de Galindo.

Sestao, marzo de 2026

El Responsable del Contrato,

Fdo.: Koldo Lekue Marcos.